



Congreso de los Diputados

RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE PROGRAMADOR CON DESTINO EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la provisión de cinco plazas de Programador, con destino en el Centro de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, convocatoria publicada el 25 junio de 2010 en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Congreso de los Diputados, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la misma, ha resuelto elevar a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPUESTA

Autorizar la contratación de las personas que a continuación se detallan para ocupar las cinco plazas de Programador en el orden especificado:

1. D. José M.^a Rey Poza.
2. D.^a M.^a Teresa Vicente Díez.
3. D. Raúl de Frutos Pavón.
4. D. José Vicente Mateo Borque.
5. D.^a Laura Tejedor Noguerales.

Asimismo, se propone, para el caso de renuncia o de no superación del período de prueba de los anteriores, designar a los siguientes suplentes, por este orden:

1. D. Raúl Luján Pancorbo
2. D. Jesús Manuel Montero Garrido.
3. D.^a Irenka Redondo Granados.
4. D. Ángel Iván Pértica Guerrero.
5. D. Guillermo Arias del Río.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,


JAVIER BARRERO LÓPEZ